



N/Expte.: **Excmo. Ayuntamiento Pleno.**
S/Ref.: **2020045681**
Fecha: **5 de octubre de 2020**
Asunto: **Sesión ordinaria núm 10/2020 del día 8 de octubre de 2020.**

CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN

El Alcalde, el día 5 de octubre de 2020, ha dictado la siguiente Resolución de trámite:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias; 60 y sus concordantes del Reglamento Orgánico Municipal; así como 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y en base al acuerdo plenario sobre el régimen de sesiones, de 5 de julio de 2019, una vez consultada la Junta de Portavoces, RESUELVO:

1º. Convocar a los concejales y concejalas a la Sesión Ordinaria que celebrará el Ayuntamiento Pleno el día 8 de octubre de 2020, a las 16:00 horas, en el salón de plenos de las Casas Consistoriales en primera convocatoria o, de no lograrse el quórum legal, en segunda convocatoria al día siguiente hábil en los mismos términos, con sujeción al siguiente Orden del Día:

I.-PARTE DECISORIA

1. Aprobación del acta y diario de sesiones correspondientes al mes de septiembre de 2020 (nº 9 de 17 de septiembre).

ASUNTOS DE CUENTAS, HACIENDA Y ASUNTOS ECONÓMICOS

2. Expediente relativo a la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilizaciones privativas y aprovechamiento especial del dominio público local.
3. Expediente relativo a la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

4. Aprobación inicial de las nuevas Bases de las Ayudas de Emergencia.
ASUNTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO LOCAL, DESARROLLO RURAL, AGRARIO, GANADERO Y PESCA
5. Iniciar el procedimiento para la adhesión a la Red de ciudades por la agroecología.

II.-PARTE DECLARATIVA

6. Moción que presenta Elsa María Ávila García del grupo municipal Mixto relativa a la creación de un plan eficaz para luchar contra la ocupación ilegal de vivienda, agilizar el desalojo de ocupas y garantizar la convivencia y la seguridad en La Laguna.



Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020046141
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 05/10/2020 14:45:36 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1A28C26D9C240E8E5F808B339DE7EEB2EACF5A12 en la siguiente dirección https://sede.aytolaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.

Firmantes: SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ SECRETARIO/A 05-10-2020 14:16

7. Moción que presentan Rubens Ascanio Gómez, del grupo municipal Unidas se puede, Alejandro Marrero Cabrera, del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español y Santiago Pérez García del grupo municipal Mixto, para la adhesión a la multiversidad de agroecología, biodiversidad y culturas para promover la educación, formación y concienciación medioambiental y ecosocial.
8. Moción que presenta Juan Antonio Molina Cruz del grupo municipal Mixto para la instalación de pasos de peatones inteligentes en la Avenida de Los Menceyes.
9. Moción que presenta Manuel Gómez Padilla, para la creación de reservas de aparcamientos para guaguas turísticas y otros vehículos en la Calle Nava y Grimón, entre el callejón San Roque y Callejón Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife.
10. Moción que presenta Elsa María Ávila García, del grupo municipal Mixto para defender el Orden Constitucional.
11. Moción que presenta Elsa María Ávila García, del grupo municipal Mixto, para habilitar espacios en los Centros Ciudadanos para combatir la brecha digital en relación con los trámites administrativos.
12. Moción que presenta María Estefanía Díaz Arias, del grupo municipal Coalición Canaria para que se reanude la práctica de la lucha canaria, competiciones y escuelas infantiles.
13. Moción que presenta José Jonathan Domínguez Roger, del grupo municipal Coalición Canaria, para la clasificación y registro de los objetos y legado histórico de la Policía Local de La Laguna.
14. Moción que presenta Leopoldo Carlos Benjumea Gámez, del grupo municipal Coalición Canaria para instar al Gobierno de Canarias la adopción de medidas urgentes de atención a la ciudadanía más vulnerable para cumplir con eficiencia el pacto del plan de reactivación social y económica de Canarias.
15. Moción que presenta Leopoldo Benjumea Gámez, del grupo municipal Coalición Canaria, para la alianza integral y colaborativa a todos los niveles, entre los Servicios Sociales, Empleo y el Pueblo Gitano en el municipio de La Laguna.
16. Moción que presenta Atteneri Falero Alonso, del grupo municipal Coalición Canaria, para el acondicionamiento y rehabilitación del firme de la Carretera TF 16.
17. Moción que presenta José Jonathan Domínguez Roger, del grupo municipal Coalición Canaria, para la mejora de accesibilidad y asfaltado de la Calle Emilio Gutiérrez Salazar en la Verdellada.
18. Moción que presenta Juan Antonio Molina Cruz del grupo municipal Mixto, para instar a la transparencia en la respuesta a las preguntas presentadas al Pleno.
19. Moción que presentan Rubens Ascanio Gómez, del grupo municipal Unidas se puede, Alejandro Marrero Cabrera, del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español y Santiago Pérez García del grupo municipal Mixto, sobre el inicio de expediente de designación de una calle con el nombre de Avenida Sanidad Pública.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN



20. Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Tenientes de Alcalde de la anterior Corporación.
21. Dación de cuenta del decreto de la Alcaldía Presidencia 6623/2020 de 25 de septiembre relativo al cambio de concejal en régimen de exclusividad del grupo municipal Coalición Canaria – Partido Nacionalista Canario, cesando a don José Jonathan Domínguez Roger y nombrando, en un porcentaje del 25% a don Leopoldo Benjumea Gámez.

IV.- URGENCIAS

22. Urgencias.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

23. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO:

1. Pregunta de Manuel Gómez Padilla, que, ante la salida de unos de los técnicos más relevantes del OAD y la baja temporal de otro técnico, considerando necesaria necesaria la actuación urgente del OAD para la contratación de un Gerente Deportivo, y del personal para atender los usuarios y las tareas administrativas. Pregunta, qué plan de actuación tiene previsto el Organismo Autónomo de Deportes para cubrir las vacantes en el personal laboral de dicho Organismo Autónomo.
2. Pregunta de Elsa María Ávila García relativa a dado el estado de deterioro y abandono en que se encuentran gran parte de los contenedores de basura de nuestro municipio y las innumerable quejas de los ciudadanos, Sería posible sustituir los deteriorados por unos nuevos sin tener que esperar a la nueva licitación del Contrato de Gestión de Residuos.
3. Pregunta de Elsa María Ávila García, relativa a cuál es la situación actual de la campaña de concienciación para los propietarios de mascotas y de intensificación de la limpieza de residuos orgánicos, que fue aprobada en el Pleno Ordinario del 11 de junio de 2020, en base a la moción presentada por el Partido Popular para la Concienciación y Reducción de residuos orgánicos de mascotas en la vía pública, y que, sin embargo, en el pasado Pleno del Consejo de Mayores, diferentes representantes de Asociaciones de Mayores insistieron en la falta de limpieza de los Parques por los que ellos pasean o hacen ejercicio.
4. Pregunta que presenta Juan Antonio Molina Cruz relativa a Cuándo se comenzará a desarrollar la modificación del Reglamento de Movilidad, cuáles son los procesos previstos y si serán participativos.
5. Pregunta de José Alberto Díaz Domínguez relativa a una vez finalizado desde hace meses el contrato de mantenimiento del césped en el Campo de la Manzanilla "Francisco Peraza" y, habiendo continuado la realización del servicio, qué empresa y cómo será el procedimiento de abono a la empresa del mantenimiento del césped y bajo qué modalidad de contratación.



	Firmantes: SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ
Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :05/10/2020 14:45:36 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1A28C26D9C240E8E5F808B339DE7EEB2EACF5A12 en la siguiente dirección https://sede.aytolaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	SECRETARIO/A 05-10-2020 14:16
Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020046141	

6. Pregunta de María Estefanía Díaz Arias, por parte del OAD, se transmitió a los clubes de deporte federado, que las subvenciones serías abonadas en el mes de septiembre de 2020. A día de hoy los clubes siguen sin recibir dichas subvenciones, obligando a muchos a solicitar préstamos personales, aportar su propio dinero, etc., para afrontar el inicio de la temporada, asumiendo el riesgo que ello conlleva. Por todo ello Cuándo se realizará definitivamente el abono de las subvenciones al deporte federado
7. Pregunta que presenta María Estefanía Díaz Arias en relación al reciente video promocional denominados TRAP RURAL de La Laguna publicado por el área de Turismo de este Ayuntamiento, nos gustaría saber qué imagen se quiere transmitir del municipio, si estará incluido en la oferta turística que lleve Turismo de Tenerife y Turismo de Canarias en ferias nacionales e internacionales para dar a conocer el municipio y atraer turismo de calidad y cuál ha sido su coste.
8. Pregunta de José Alberto Díaz Domínguez relativa a, el Organismo Autónomo de Deportes adjudico un contrato el 3 de marzo de 2020, consistente en "Servicio de alquiler de arco LED para la Carrera Nocturna a celebrar el 14 de marzo de 2020". Carrera que fué suspendida con la anterioridad suficiente por el que no se realizó el servicio contratado: ¿Cuál es el importe exacto pagado por el servicio no realizado, si consta en el contrato inicial la cuantía de 7.799,00 euros?
9. Pregunta de Atteneri Falero Alonso sobre en qué estado se encuentra el proyecto de construcción de la depuradora de La Barranquera a la que el Ayuntamiento se comprometió durante la reunión que mantuvieron con los colectivos vecinales.
10. Pregunta de Atteneri Falero Alonso, cuál es el motivo por el que a día de hoy y después de haber pasado más de un año no se ha hecho pública la sucinta de decretos.
11. Pregunta de Carmen Luisa González Delgado relativa a cuándo se tiene prevista la instalación de alumbrado público en el Camino La Rambla.
12. Pregunta de Leopoldo Carlos Benjumea Gámez, a qué se debe la falta de transparencia y el incumplimiento continuado de facilitar información que está dificultando la labor de control de la oposición y cuál es la respuesta de la solicitud de información sobre la ejecución presupuestaria presentada el pasado 21 de agosto de 2020.
13. Pregunta de Leopoldo Carlos Benjumea Gámez, reitera la pregunta presentada en el pleno ordinario de septiembre, al no haber sido contestada hasta día 2 de octubre, relativa a la posible contratación de personal externo, autónomo o empresa para realizar la puesta en contacto con los solicitantes de subvenciones destinadas a autónomos y microempresas para paliar consecuencias del cierre o reducción de la actividad a consecuencia de la declaración de alarma acordada mediante RD 463/2020 de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19.
14. Pregunta de José Jonathan Domínguez Roger, en qué situación se encuentra el trámite previsto para el inicio de la ejecución de las obras de la quinta fase del ARRU La Verdellada, y si con los retrasos que acumula el proyecto será necesaria pedir nueva prórroga del convenio.
15. Pregunta de José Jonathan Domínguez Roger, existe informe técnico del área competente en materia de seguridad vial, que avale y asuma la idoneidad de los



citados elementos y el nivel de protección que proporciona a los peatones o usuarios de las terrazas que delimitan, tal y como regula el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

16. Pregunta de María Candelaria Díaz Cazorla, relativa al equipo femenino UD Tacuense, que ha sido y es un estandarte del deporte femenino, Qué va a ocurrir con la escuela de fútbol femenino con sede en Taco.
17. Pregunta de Francisco José Hernández Rodríguez, recibida la incertidumbre por parte de la asociación de vecinos Viña Nava sobre por qué se ha retirado la arena y cambiado la cerradura del campo de lucha de Barrio Nuevo, cuáles son los motivos para haber ejecutado estas acciones y cuál es el uso que se quiere dar al terrero de lucha de Barrio Nuevo por parte del Ayuntamiento.
18. Pregunta de Francisco José Hernández Rodríguez, cuál es el motivo que a día de hoy, y teniendo en cuenta la peligrosidad existente, se ha haya actuado para eliminar el talud ubicado en la calle el Pino número 8.
19. Pregunta de Sergio Fernando Alonso Rodríguez, cuándo se procederá al corte de la maleza en las vías del Barrio de El Portezuelo, y en particular, entre las vías de la calle El Molino y La Cebada.
20. Pregunta de María Candelaria Díaz Cazorla, relativa a si la disminución del 0,015% en el tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, será aplicable a los inmuebles de propiedad de grandes tenedoras de viviendas, como entidades financieras, etc.

2º. Procédase a la preceptiva notificación a los concejales y concejalas, con el Orden del Día, y Borrador del Acta de las sesión plenaria a aprobar, transmitiendo copia de la convocatoria y Orden del Día al Gabinete de Prensa municipal a fin de que se comunique a los medios de comunicación social de la localidad, en cumplimiento del artículo 229 del ROF, así como al área de Participación Ciudadana para su comunicación a las entidades ciudadanas, de conformidad con el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.

Así mismo, la presente resolución será fijada en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.”

Es todo cuanto se notifica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCTAL.
Fdo.: Segunda del Castillo Pérez
Documento firmado electrónicamente.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2020046141

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :05/10/2020 14:45:36
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 1A28C26D9C240E8E5F808B3839DE7EEB2EACF5A12
en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:
SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ

05-10-2020 14:16

SECRETARIO/A